



ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

17 de julio de 2015
R-101-2015

Señoras y señores
Vicerrectoras (es)
Decanos (as) de Facultad
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones
Experimentales
Directoras (es) de Programas de Posgrados
Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras (es):

Para su conocimiento y del personal a su cargo, les comunicamos el acuerdo tomado en el Consejo Universitario, sesión N°5913, artículo único, del 17 de julio de 2015, relacionado con el posicionamiento del Consejo Universitario sobre las informaciones aparecidas en medios de comunicación nacionales sobre el sistema salarial de la Universidad de Costa Rica.

**ANTE LOS ATAQUES PERPETRADOS EN CONTRA DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
EL CONSEJO UNIVERSITARIO COMUNICA**

1. Las informaciones sobre salarios del sector público divulgadas por diferentes medios de comunicación, y las posiciones exteriorizadas por algunos diputados, constituyen ataques malintencionados en contra de diferentes instituciones públicas emblemáticas de nuestro país y responden a intereses disfrazados de algunos sectores políticos, económicos y mediáticos, cuyo propósito es confundir a la ciudadanía para lograr el desprestigio y desmantelamiento del Estado social costarricense, fruto de las múltiples luchas sociales de las y los costarricenses.

75
ANIVERSARIO



R-101-2015

Página 2

2. Los ataques responden al interés de estos grupos por desacreditar el sistema salarial público, calificándolo de desproporcionado y privilegiado, al compararlo con los injustos salarios del sector privado –los cuales, en muchos casos, apenas permiten a una familia superar la línea de pobreza– como si fueran los parámetros ideales a los cuales habría que aspirar como sociedad.
3. Los defensores de estos intereses promueven un modelo económico que concentra la riqueza en pocas manos y lleva a estos grupos a perpetrar ataques directos y malintencionados contra aquellas instituciones públicas que, como la Universidad de Costa Rica, gozan de un alto prestigio no solo en el ámbito nacional sino en el internacional, por contribuir, de manera significativa y comprometida, con el desarrollo social del país.
4. La intención de lesionar la imagen y el buen prestigio de nuestra Universidad pública lleva a acciones extremas, como irrespetar a la ciudadanía, presentándole datos sesgados, de manera poco profesional, por medio de reportajes con información desactualizada y descontextualizada, que hacen parecer los casos de excepción como si fueran la norma, e intentan vender una visión tendenciosa y sensacionalista de la realidad salarial de la Institución.
5. En el caso del sector político, en especial de algunos diputados, se recurre a argumentos engañosos para desacreditar la labor de la Institución, afirmando que irresponsablemente invertimos recursos públicos en el pago de salarios desproporcionados e inmerecidos, invisibilizando el aporte vital que hace la Universidad de Costa Rica al desarrollo del país en todos sus ámbitos. Este sector también maneja los datos a su antojo, los manipula para que respondan a sus propósitos y presta poca o nula atención a las aclaraciones o correcciones que se le hacen, por más claras y convincentes que estas sean.
6. El sistema salarial de la Universidad de Costa Rica se rige por el principio fundamental de otorgar un reconocimiento justo y digno a su talento humano, en apego al marco jurídico laboral de la Institución y del país.
7. Durante sus 75 años de existencia, la Universidad de Costa Rica ha realizado una inversión consciente y equilibrada en la formación de profesionales de alto nivel, que han incidido significativamente en el desarrollo del país. Además, ha contribuido desarrollando investigación requerida en todos los campos del saber y una comprometida labor de acción social, principalmente con los



R-101-2015

Página 3

sectores más vulnerables de la sociedad. Todo ello le ha valido el reconocimiento y prestigio nacional e internacional del cual goza.

Por todo lo anterior, rechazamos de forma categórica los ataques perpetrados en contra de la Universidad de Costa Rica, institución benemérita de la Patria.

Además, instamos a la comunidad nacional a defender un sistema salarial justo y digno para toda la clase trabajadora, a luchar por preservar el Estado social de derecho, y a estar alerta ante estos y otros intentos de dismantamiento de la institucionalidad pública.

Publíquese en los diferentes medios de comunicación este pronunciamiento.

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector



SVZM

C. Dr. Jorge Murillo Medrano, Director, Consejo Universitario
Archivo

75
ANIVERSARIO